



Informe de Auditoría de Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, F.C.R.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Beka & Bolschare Iberian
Agribusiness Fund, F.C.R. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, F.C.R. por encargo de Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 1, 4.a y 7 de las cuentas anuales)

El epígrafe “Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance del Fondo recoge las inversiones realizadas por la misma como parte de su objeto social.

El Fondo está especializado en la inversión en compañías cuyo objeto sea la adquisición o alquiler y posterior explotación de terreno rústicos con la finalidad de comercializar la producción de los mismos, entre los que se encuentran a título enunciativo y no limitativo, el aguacate, la oliva, la avellana, el pistacho y la almendra.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa el Fondo se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio del Fondo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la estimación del valor recuperable de las participaciones en empresas, así como las siguientes pruebas en detalle:

- Entendimiento y evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable.
- Evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración, las hipótesis y la fiabilidad de los datos utilizados por los expertos externos contratados por la Sociedad Gestora del Fondo para valorar los activos agrícolas de las sociedades donde invierte.
- Evaluación de la competencia, capacidad y objetividad de los expertos externos contratados por la Sociedad Gestora del Fondo para la valoración de los activos agrícolas.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de Beka & Bolschare Iberian Agribusiness Fund, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Noelia Marugán Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 24.474
29 de junio de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/16077

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2025

BEKA & BOLSHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

BEKA & BOLSHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Expresados en euros)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		10.347.299,07	12.464.790,82
I. Efectivo y otros activos liquidativos equivalentes	Nota 5	9.320.029,99	9.623.393,73
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	-	1.428.190,73
1. Instrumentos de patrimonio neto		-	1.428.190,73
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7	1.001.500,84	1.356.688,25
V. Deudores	Nota 12	25.768,24	56.518,11
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		40.196.404,59	25.578.891,75
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	40.196.404,59	25.578.891,75
1. Instrumentos de patrimonio neto		40.196.404,59	25.578.891,75
1.1. De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2. De otras entidades		40.196.404,59	25.578.891,75
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		50.543.703,66	38.043.682,57

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Expresados en euros)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		5.058.614,65	374.817,34
I. Periodificaciones		1.039,36	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	Nota 9	455.876,41	374.731,30
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	4.209.385,30	-
IV. Deudas a corto plazo	Nota 11	392.313,58	86,04
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		5.058.614,65	374.817,34
C) PATRIMONIO NETO		45.485.089,01	37.668.865,23
C.1 FONDOS REEMBOLSABLES		45.485.089,01	37.668.865,23
I. Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital exigido		-	-
II. Participes	Nota 8	50.482.003,29	40.454.544,19
III. Prima de emisión		4.486,74	4.486,74
IV Reservas		-	-
V. Instrumentos de capital propios		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		(2.790.165,70)	(663.672,96)
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio		(2.211.235,32)	(2.126.492,74)
IX. Dividendo a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C.2 AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Otros		-	-
C.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		50.543.703,66	38.043.682,57

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos de socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota 14	64.158.385,74	71.716.124,72
1. Patrimonio total comprometido	Notas 8 y 14	55.708.000,00	55.708.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	Notas 8 y 14	2.785.400,00	13.927.000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	Notas 12 y 14	2.688.378,28	1.886.368,88
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	Notas 7 y 14	2.976.607,46	194.755,84
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		64.158.385,74	71.716.124,72

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2025	2024
1. Ingresos financieros	Nota 13.1	70.245,52	245.932,93
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		70.245,52	245.932,93
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros		-	(0,16)
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	(0,16)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	Nota 13.2	(1.402.270,81)	(810.955,26)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos)		6.955,11	64.650,68
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		6.955,11	64.650,68
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	28.190,73
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(1.409.225,92)	(903.796,82)
3.4 Diferencias de cambio (netas)		-	0,15
4. Otros resultados de explotación	Nota 13.3	(703.261,53)	(1.296.883,65)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos		-	15.000,00
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	15.000,00
4.2 Comisiones satisfechas		(703.261,53)	(1.311.883,65)
4.2.1. Comisión de gestión		(669.438,02)	(1.284.406,95)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(33.823,51)	(27.476,70)
MARGEN BRUTO		(2.035.286,82)	(1.861.906,14)
5. Gastos de personal		-	-
6. Otros gastos de explotación		(175.392,50)	(264.586,60)
7. Amortización de inmovilizado		-	-
8. Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.210.679,32)	(2.126.492,74)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
11. Otros		(556,00)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.211.235,32)	(2.126.492,74)
12. Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.211.235,32)	(2.126.492,74)

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(2.211.235,32)	(2.126.492,74)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos /gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gatos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(2.211.235,32)	(2.126.492,74)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINANDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos del patrimonio neto	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2024	22.656.000,00	471.235,55	-	(337.192,47)	(326.480,49)	-	-	-	-	22.463.562,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.126.492,74)	-	-	-	-	(2.126.492,74)
II. Operaciones con socios o propietarios	17.798.544,19	(466.748,81)	-	-	-	-	-	-	-	17.331.795,38
1. Desembolso de participaciones (Nota 8)	18.375.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	18.375.000,00
2. Reembolso de participaciones	(576.455,81)	-	-	-	-	-	-	-	-	(576.455,81)
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	(466.748,81)	-	-	-	-	-	-	-	(466.748,81)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(326.480,49)	326.480,49	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	40.454.544,19	4.486,74	-	(663.672,96)	(2.126.492,74)	-	-	-	-	37.668.865,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.211.235,32)	-	-	-	-	(2.211.235,32)
II. Operaciones con socios o propietarios	10.027.459,10	-	-	-	-	-	-	-	-	10.027.459,10
1. Desembolso de participaciones (Nota 8)	11.141.599,60	-	-	-	-	-	-	-	-	11.141.599,60
2. Reembolso de participaciones	(1.114.140,50)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.114.140,50)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(2.126.492,74)	2.126.492,74	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	50.482.003,29	4.486,74	-	(2.790.165,70)	(2.211.235,32)	-	-	-	-	45.485.089,01

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(698.108,89)	(1.125.255,52)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.211.235,32)	(2.126.492,74)
Ajustes al resultado	1.332.024,29	565.022,48
Correcciones valorativas por deterioro	1.409.225,92	903.796,82
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(6.955,11)	(64.650,68)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(28.190,73)
Ingresos financieros	(70.246,52)	(245.932,93)
Cambios en el capital corriente	110.855,62	190.281,81
Deudores (+/-)	30.749,87	(49.029,70)
Acreedores (+/-)	81.145,11	239.311,51
Otros activos y pasivos corrientes	(1.039,36)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	70.246,52	245.932,93
Cobros de intereses	70.246,52	245.932,93
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.234.326,79)	(6.728.404,60)
Pagos por inversiones(-)	(15.672.933,97)	(10.394.562,01)
Empresas del grupo y asociadas	(15.672.933,97)	(8.994.562,01)
Otros activos	-	(1.400.000,00)
Cobros por desinversiones(+)	1.438.607,18	3.666.157,41
Otros activos	1.438.607,18	3.666.157,41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	14.629.071,94	17.331.795,38
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10.027.459,10	17.331.795,38
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11.141.599,60	18.375.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	(1.114.140,50)	(1.043.204,62)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	4.601.612,84	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	4.209.385,30	-
Emisión de otras deudas	392.227,54	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTOS DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(303.363,74)	9.478.135,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9.623.393,73	145.258,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9.320.029,99	9.623.393,73

Las Cuentas Anuales, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

BEKA & BOLSHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DEL FONDO

a) Constitución y domicilio social

Beka & Bolshare Iberian Agribusiness Fund, FCR (en adelante el Fondo) es un Fondo de Capital Riesgo constituido en Madrid el 17 de febrero de 2021. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V), comunicó a la Sociedad Gestora, la inscripción del Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Capital riesgo, registrando en dicho Organismo el folleto explicativo sobre la naturaleza y características del Fondo. Dicha autorización es preceptiva para dar comienzo el ejercicio de su actividad.

La gestión y administración del Fondo está encomendada Beka Asset Management, SGIIC S.A., (en adelante la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora figura inscrita con el número 268 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Calle Velazquez, 94, 2º Derecha, 28006.

b) Actividad

El Fondo está especializado en la inversión en compañías cuyo objeto sea la adquisición o alquiler y posterior explotación de terrenos rústicos con la finalidad de comercializar la producción de los mismos entre los que se encuentran a título enunciativo y no limitativo, el aguacate, la oliva, la avellana, el pistacho y la almendra. Las inversiones podrán realizarse en terrenos ya cultivados o en terrenos pendientes de cultivar, en los que se deberán implementar los desarrollos tecnológicos, energéticos y operativos oportunos con el objetivo optimizar el resultado de las plantaciones realizada.

El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la fecha de cierre final, prorrogable por dos periodos de un año, por decisión de la Sociedad Gestora, salvo oposición por Acuerdo Extraordinario de Partícipes.

Las inversiones se realizan en el capital de las empresas participadas y podrán representar una posición tanto mayoritaria como minoritaria en dicho capital. El Fondo se enfoca en tomar participaciones en capital expansión vía ampliaciones de capital u otros medios. El Fondo también podrá realizar operaciones de capital sustitución.

En caso de precisar de apalancamiento para realizar las operaciones, el Fondo siempre mantendrá una posición conservadora y ética frente al nivel de endeudamiento de sus Sociedades Participadas.

El Fondo presta, asimismo, una especial atención a aquellas empresas que, cumpliendo los objetivos de los párrafos anteriores, y estando radicadas en España o Portugal, se encuentren en una situación de dificultad de acceso a crédito o procesos de consolidación o reestructuración sectorial.

El ámbito geográfico de Inversión se circunscribe, principalmente, a empresas que en el momento de la primera inversión en las mismas tengan su domicilio social en España o Portugal. Todo ello, sin perjuicio de que el Fondo pueda invertir fuera del ámbito geográfico anterior, pero en todo caso en empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión, operen principalmente o tengan su sede de dirección en la Unión Europea o en el resto de los países miembros de la OCDE y presenten objetivos de desarrollo económico o expansión de negocio, actuales o a corto plazo, en España o Portugal.

El Fondo cuenta con el asesoramiento de Bolschare Agriculture Lda (el Asesor), entidad especializada en la realización de labores de consultoría y ejecución de servicios agrícolas que incluyen desde el asesoramiento inicial, estudio del terreno, diseño del proyecto de riego y plantación y ejecución de la plantación completa hasta la gestión de la explotación, la recolección del fruto y posterior venta del producto. El papel de Bolschare Agriculture Lda, en calidad de Asesor del Fondo, se enfoca en coordinar las labores de identificación, análisis y explotación de terrenos cultivables.

c) Régimen legal

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 1/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

El aspecto más significativo en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo es el siguiente:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 75% de su activo invertible invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo invertible a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo, podrán invertir hasta el 100% del total de su activo invertible sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.

Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.

- d) No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Los límites de inversión se extienden a un 35%, respecto a los aplicables al resto de ECR, tanto la inversión para una misma empresa como en empresas pertenecientes al mismo grupo.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumple con el capital mínimo comprometido y con el coeficiente de inversión en empresas de la actividad, así como el coeficiente de diversificación.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2025 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio 2025, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2025 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en material contable, los balances se presentan expresados en euros.

NOTA 3. APLICACIÓN DE PÉRDIDAS

Con carácter general, los resultados del Fondo se determinarán conforme a los principios contables básicos y los criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, a iniciativa de la Sociedad Gestora.

Dichos resultados serán distribuidos a iniciativa de la Sociedad Gestora preferentemente tras cada desinversión. Los importes resultantes de las desinversiones podrán ser distribuidos una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y una vez retenidos los importes que, a juicio de la Sociedad Gestora, fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y las obligaciones previstas del Fondo.

Las Distribuciones podrán realizarse, a discreción de la Sociedad Gestora, en efectivo o en especie.

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2025 y la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2024 formulada y aprobada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son las siguientes:

Base de reparto (euros)	2025	2024
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	(2.211.235,32)	(2.126.492,74)
Distribución (aplicación) a:		
Resultados de ejercicios anteriores	(2.211.235,32)	(2.126.492,74)

NOTA 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Instrumentos financieros

El Fondo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, el Fondo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Fondo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valorarán a coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, el Fondo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, el Fondo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permite determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

En general, salvo evidencia clara en la determinación del valor razonable de las participaciones en otras empresas, en el caso de las inversiones clasificadas como “capital-inicio”, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV sobre la valoración posterior de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, (anteriormente activos financieros disponibles para la venta), se han valorado a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean capital-inicio

En caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que concorra la condición de capital-inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia o que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente y que no hayan transcurrido más de tres años de la inversión inicial en el valor, se valorarán a su coste y si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocerán en las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando el Fondo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Fondo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Fondo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

f) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

g) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Bancos e instituciones de crédito c/c vista activos líquidos equivalentes	9.320.029,99	9.623.393,73
Total	9.320.029,99	9.623.393,73

El epígrafe de "*Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros*" comprende los saldos en cuentas a la vista en entidades financieras.

Durante el ejercicio 2025 se generaron dichos intereses por los saldos mantenidos en las cuentas corrientes con entidades de crédito por importe de 56.585,25 euros. En el ejercicio 2024 se generaron intereses por valor de 233.066,49 euros (ver Nota 13.1).

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	1.428.190,73
Total inversiones financieras	-	-	-	1.428.190,73

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía registrado como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.428.190,73 euros que correspondía al valor razonable de una inversión en un fondo de inversión, Renta 4 Renta Fija Euro, FI Clase A cuyo ISIN es ES0183319007, gestionado por Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A. en el que desembolsó un importe de 1.400.000 euros durante el mes de junio de 2024. Durante el ejercicio de 2024 se registró un cambio de valor razonable positivo por importe de 28.190,73 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias" (Nota 13.2). Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 el Fondo liquidó esta inversión.

NOTA 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de estos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31/12/25 Largo Plazo	Corto Plazo	Saldo a 31/12/24 Largo Plazo	Corto Plazo
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	-	74.514,77	-	848.458,25
Alberguillas, S.L.	-	515,68	-	508.230,00
Fontanalejo, S.L.	-	22.894,67	-	-
Olivar de Golilleja, S.L.	-	12.418,10	-	-
Almendros el Prado, S.L.	-	1.319,41	-	-
Olinova Unipessoal, Lda.	-	183.976,13	-	-
Olive Masters, Lda.	-	705.862,08	-	-
Total inversiones financieras	-	1.001.500,84	-	1.356.688,25
Instrumentos de patrimonio neto -	40.196.404,59	-	25.578.891,75	-
De otras entidades	-	-	-	-
Total inversiones financieras	40.196.404,59	-	25.578.891,75	-

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por importe total de 1.001.500,84 euros a las sociedades de grupo Amendoal de Bella Vista Eco, S.L., Alberguillas, S.L., Fontanalejo, S.L., Olivar de Golilleja, S.L., Almendros el Prado, S.L., Olinova Unipessoal, Lda. y Olive Masters, Lda. clasificados en el apartado de créditos con empresas del grupo (1.356.688,25 euros al 31 de diciembre de 2024 con Amendoal de Bella Vista Eco, S.L. y Alberguillas, S.L.).

La cartera de participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025 se corresponde con participaciones en empresas no cotizadas y presenta al siguiente detalle:

Sociedad	Año de inversión	% participación	2025 Euros Coste de adquisición	Valor razonable	Deterioro	Plusvalías (**)
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	2021	84,8%	9.299.405,77	7.415.041,43	(1.884.364,34)	-
Olivar de Golilleja, S.L.	2021	84,8%	1.335.809,14	934.250,44	(401.558,70)	-
Almendros el Prado, S.L.	2022	84,8%	820.460,69	979.662,04	-	159.201,35
La Besana del Tajo, S.L.	2022	84,8%	4.327.895,24	4.300.795,54	(27.099,70)	-
Olinova Unipessoal, Lda.	2022	84,8%	13.019.861,00	15.844.727,28	-	2.824.866,28
Amendoal de Sao Fausto, Lda (*)	2022	84,8%	21.364,68	-	-	-
Alberguillas, S.L. (*)	2024	84,8%	639.579,03	-	-	-
Fontanalejo, S.L. (*)	2024	84,8%	3.618.830,05	-	-	-
Bieldo de Labranza, S.L. (*)	2024	84,8%	16.956,00	-	-	-
Portacho Agrícola, S.L. (*)	2024	84,8%	16.956,00	-	-	-
Olive Masters, Lda. (*)	2025	84,8%	8.624.873,78	-	-	-
Agroviñazo Talavera, S.L. (*)	2025	84,8%	767.435,95	-	-	-
			42.509.427,33		(2.313.022,74)	2.984.067,63

(*) Las inversiones a capital-inicio

(**) Las plusvalías latentes netas del efecto fiscal se recogen en cuentas de orden

La cartera de participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2024 se corresponde con participaciones en empresas no cotizadas y presenta al siguiente detalle:

Sociedad	Año de inversión	2024 Euros		Coste de adquisición	Valor razonable	Deterioro	Plusvalías (**)
		% participación					
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	2021	84,8%	6.756.456,70	5.852.659,88	(903.796,82)	-	
Olivar de Golilleja, S.L.	2021	84,8%	1.190.327,39	1.387.050,46	-	196.723,07	
Almendros el Prado, S.L. (*)	2022	86,9%	595.512,33	-	-	-	
La Besana del Tajo, S.L. (*)	2022	61,6%	2.516.979,00	-	-	-	
Olinova Unipessoal, Lda. (*)	2022	84,8%	11.994.967,03	-	-	-	
Amendoal de Sao Fausto, Lda. (*)	2022	60,0%	11.200,00	-	-	-	
Alberguillas, S.L. (*)	2024	84,8%	3.000,00	-	-	-	
Fontanalejo, S.L. (*)	2024	84,8%	3.394.246,12	-	-	-	
Bieldo de Labranza, S.L. (*)	2024	50,0%	10.000,00	-	-	-	
Portacho Agrícola, S.L. (*)	2024	50,0%	10.000,00	-	-	-	
26.482.688,57				(903.796,82)	196.723,07		

(*) Las inversiones a capital-inicio

(**) Las plusvalías latentes netas del efecto fiscal se recogen en cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el órgano de administración del Fondo ha clasificado parte de las inversiones como "Inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas capital-inicio". Derivado de dicha clasificación como inversiones a capital-inicio dichas inversiones se encuentran valoradas a coste, ya sea de constitución o incluyendo sucesivos desembolsos en forma de ampliación de capital, prima de emisión o aportaciones de socios pendientes de inscribir.

Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.

Con fecha 28 de julio de 2021, el Fondo constituyó la sociedad Amendoal de Bella Vista I, S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euros cada una. Con fecha 29 de noviembre de 2021 se cambió la denominación social por la de "Amendoal de Bella Vista Eco, S.L."

Con fecha 17 de enero de 2022, la sociedad acordó la ampliación de capital por 4.000.000,00 euros, aumentando el capital social de 3.000 euros a 103.000 euros y una prima de emisión de 3.900.000 euros.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, la sociedad acordó la ampliación de capital por 240.000 euros, aumentando el capital social de 103.000,00 euros a 343.000,00 euros y una prima de emisión de 4.677.115,08, aumentado la prima a 8.577.115,08 euros.

El 25 de agosto de 2022, el Fondo realizó una reducción de capital de 1.000.000 de euros, aprobada en Acta de Decisiones del Socio Único de Amendoal Bella Vista Eco S.L. con fecha 10 de junio de 2022, resultando una prima de emisión de 7.577.115,08 euros.

Con fecha 9 de febrero de 2023, el Socio Único de Amendoal Eco S.L. acordó distribuir con cargo a la prima de emisión 3.625.524,20 euros, devolviendo al Fondo las aportaciones correspondientes, resultando una prima de emisión de 3.951.590,88 euros. El Fondo decidió dedicar este importe al aumento de la inversión en la sociedad de grupo Olinova, Lda. durante el ejercicio 2023.

Con fecha 21 de marzo 2024, el Fondo junto con Beka & Bolschare Agribusiness SCR, S.A. deciden realizar una ampliación de Almendral de Bella Vista ECO por importe de 293.491,00 euros, aumentando el capital social de 343.000,00 a 636.491,00 y una prima de emisión de 3.381.209,00 euros aumentando la prima de emisión a 7.332.799,88 euros. En esta ampliación, la participación del Fondo queda con un capital suscrito de 521.883,00 euros y una prima de emisión de 6.012.407,89 euros.

Con fecha 21 de marzo de 2024, se formaliza un contrato de compraventa entre Beka & Bolschare Agribusiness SCR, S.A. y el Fondo, por el que Beka & Bolschare Agribusiness SCR, S.A. transmite al fondo 17.744 participaciones de 1 euro de capital cada una por un importe de 225.165,81 euros. Tras la compraventa la participación del Fondo queda con un capital suscrito de 539.627,00 euros y una prima de emisión de 6.216.829,70 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo realizó desembolsos por un importe total de 848.458,26 euros, clasificados en el apartado créditos con empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado desembolsos por un importe total de 2.542.949,07 euros.

Olivar de Golilleja, S.L. (anteriormente denominada Amendoal de Bella Vista II, S.L.)

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Fondo constituyó la sociedad Amendoal de Bella Vista II, S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euro cada una.

Con fecha 28 de abril de 2022, el Fondo acordó una ampliación de Capital Social por importe de 17.500,00 euros y una prima de emisión de 862.000,00 euros.

El 19 de julio de 2022, el Fondo acordó una ampliación de Capital Social por importe de 40.000,00 euros y una prima de emisión de 1.060.000,00 euros.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, la sociedad acordó la ampliación de capital por 1.500,00 euros, aumentando el capital social de 43.000,00 euros a 44.500,00 euros y una prima de emisión de 34.500,00 euros, aumentando la prima a 1.994.500,00 euros.

Del 4 de octubre de 2023 a 12 de diciembre de 2023, el Fondo y Beka & Bolschare Agribusiness SCR, S.A. realizó desembolsos por importe total de 105.000,00 euros, que serán destinados a la suscripción de una ampliación de capital durante el ejercicio 2024. Esta ampliación se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2023.

Con fecha 21 de marzo de 2024, Beka & Bolschare Agribusiness Fund, F.C.R. y la Sociedad realizan una ampliación de capital en la sociedad Olivar de Golilleja, así como una compraventa entre ambas entidades, quedando la participación de la Sociedad en esta inversión en un capital suscrito de 46.505,00 euros y una prima de emisión de 1.143.822,39 euros.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 1.335.809,14 euros.

Almendros el Prado, S.L. (anteriormente denominada Amendoal de bella Vista III, S.L.)

Con fecha 5 de abril de 2022, el Fondo constituyó la sociedad Amendoal de Bella Vista III, S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euro cada una.

El 19 de julio de 2022, la sociedad acordó la ampliación de capital por 200.000 euros, aumentando el capital social de 3.000,00 euros a 203.000,00 euros y una prima de emisión de 6.340.000,00 euros.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, la sociedad acordó la ampliación de capital por 30.000,00 euros, aumentando el capital social de 203.000,00 euros a 233.000,00 euros y una prima de emisión de 690.000,00 euros, aumentando la prima de emisión a 7.030.000,00 euros.

Con fecha 8 de febrero de 2023, el Socio Único de la sociedad acordó distribuir con cargo a la prima de emisión 5.000.000,00 euros, devolviendo al Fondo las aportaciones correspondientes.

Con fecha 9 de octubre de 2023, el Socio Único de la sociedad acordó distribuir con cargo a la prima de emisión 5.000.000,00 euros, devolviendo al Fondo las aportaciones correspondientes.

Con fecha 10 de octubre de 2023, el Socio Único de la sociedad acordó reducir el capital social por importe de 183.000,00 euros mediante la amortización de 183.000 acciones de 1 euro de valor nominal, devolviendo al Fondo las aportaciones correspondientes, dejando su capital social en 50.000,00 euros y una prima de emisión de 65.000,00 euros.

El Fondo decidió dedicar las aportaciones devueltas en 2023 de la sociedad Amendoal de Bella Vista III, S.L., por importe total de 7.148.000,00 euros, a aumentar su inversión en la Sociedad de grupo Olinova, Lda.

Adicionalmente, el Fondo ha realizado aportaciones por importe de 3.000,00 euros en la sociedad Amendoal de Bella Vista III, S.L., que serán destinados a la suscripción de una ampliación de capital durante el ejercicio 2024. Esta ampliación se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2023.

Con fecha 21 de marzo de 2024, Almendres El Prado realizó una ampliación por importe de 247.826,00 euros, aumentó su capital social de 50.000,00 euros a 297.826,00 euros y la prima de emisión en 322.172,57 euros hasta los 387.172,57 euros, dejando la participación del Fondo en esta inversión con un capital suscrito de 257.604,00 euros y prima de emisión de 334.864,57 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo y la Sociedad realizaron una compraventa de participaciones por importe de 3.043,76 euros, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de Cuentas Anuales de 2024, quedando una participación del Fondo en esta sociedad por importe de 258.927,00 euros en capital social.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 820.460,69 euros.

La Besana del Tajo, S.L.

Con fecha 19 de julio de 2022, el Fondo constituyó la sociedad Amendolal de Bella Vista IV, S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euro cada una.

Durante el ejercicio 2023, no se realizaron nuevas inversiones en la Sociedad.

Con fecha 18 de octubre de 2024, La Besana del Tajo S.L. realizó una ampliación por importe de 674.400,00 euros, aumentando su capital social de 3.000,00 euros a 677.400,00 euros y la prima de emisión en 2.697.600,00 euros, dejando la participación del Fondo en esta inversión con un capital suscrito de 417.573,00 euros y prima de emisión de 1.657.427,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado otras aportaciones de socios por importe de 441.979,00 euros que durante el ejercicio 2025 serán destinadas al aumento de capital social.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado una aportación de socios por importe de 67.264,12 euros, incluido en el balance de la sociedad como "otras aportaciones de socios".

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolshare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 4.327.895,24 euros.

Olinova Unipessoal, Lda.

Con fecha 7 de octubre de 2022, el Fondo constituyó la sociedad Olinova, LDA., con domicilio en Avenida Engenheiro Duarte Pacheco, Torre Dois, 6º, andar, sala 12, Lisboa, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euro cada una.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo decidió dedicar las aportaciones devueltas en el ejercicio de las sociedades Amendoal de Bella Vista ECO, S.L., y Amendoal de Bella Vista III, S.L. por importe de 3.625.524,20 euros y 7.148.000,00 euros respectivamente, a aumentar su inversión en la sociedad de grupo Olinova, Lda.

Con fecha 21 de mayo de 2024, el Fondo realizó una compraventa de participaciones a Beka & Bolshare Agribusiness SCR, S.A. por importe de 1.893.378,97 euros, con el fin de ecualizar las participaciones de ambos socios.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, el Socio Único de la sociedad acordó distribuir con cargo a la prima de emisión 1.400.000 euros, devolviendo al Fondo las aportaciones correspondientes, por importe de 1.186.936,14 euros.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolshare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada 13.019.816,00 euros.

Amendoal de Sao Fausto, Lda.

Con fecha 7 de octubre de 2022, el Fondo ha constituido Amendolal de Sao Fausto LDA, con domicilio en Avenida Engenheiro Duarte Pacheco, Torre Dois, 6º, andar, sala 12, Lisboa, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euros cada una.

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Amendolal de Sao Fausto Lda realizó una ampliación por importe de 2.000,00 euros, aumentando su capital social de 3.000,00 euros a 5.000,00 euros dejando la participación del Fondo en esta inversión con un capital suscrito de 3.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo y Beka & Bolschare Agribusiness SCR, S.A. realizaron otras aportaciones de socios por importe de 6.000,00 euros en la sociedad Amendolal de Sao Fausto, Lda, correspondiendo al Fondo un importe de 4.000 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado otras aportaciones de socios por importe de 4.200 euros en la sociedad Amendolal de Sao Fausto.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 21.364,38 euros.

Alberguillas, S.L.

Con fecha 21 de marzo de 2024, el Fondo constituyó la sociedad Alberguillas, S.L. Unipersonal, con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euros cada una.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo y la Sociedad, realizaron una compraventa de participaciones por importe de 456,00 euros, que se encontraban pendiente de cobro y de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de Cuentas Anuales de 2024, quedando una participación del Fondo en esta sociedad por importe de 2.544,00 euros en capital social.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo realizó desembolsos por un importe total de 508.230,00 euros, clasificados en el apartado de créditos con empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 639.579,03 euros.

Fontanalejo, S.L.

Con fecha 21 de marzo de 2024, el Fondo constituyó la sociedad Alberguillas, S.L. Unipersonal, con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 3.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 3.000 participaciones de 1 euros cada una.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo y la Sociedad, realizan una compraventa de participaciones por importe de 456,00 euros, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de Cuentas Anuales de 2024, quedando una participación del Fondo en esta sociedad por importe de 2.544,00 euros en capital social.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado otras aportaciones de socios por importe de 3.391.246,12 euros en la sociedad Fontanalejo, S.L..

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 3.618.830,05 euros.

Bieldo de Labranza

Con fecha 31 de julio de 2024, se constituyó la sociedad Portacho Agrícola S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 20.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 20.000 participaciones de 1 euros cada una. El Fondo aportó un total de 10.000,00 euros, correspondiéndole un total de 10.000 participaciones de 1 euros cada una.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 16.956,00 euros.

Portacho Agrícola, S.L.

Con fecha 31 de julio de 2024, se constituyó la sociedad Portacho Agrícola S.L., con domicilio en Calle Serrano 88, planta 7, Madrid, mediante la aportación de 20.000,00 euros que se fijan como capital social, dividido en 20.000 participaciones de 1 euros cada una. El Fondo aportó un total de 10.000,00 euros, correspondiéndole un total de 10.000 participaciones de 1 euros cada una.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo realizó una ecualización de participaciones con Beka & Bolschare Iberian Agribusiness, S.C.R, siendo al 31 de diciembre de 2025 el coste de adquisición en esta participada de 16.956,00 euros.

Olive Masters, Lda.

En marzo de 2025, el Fondo Sociedad adquirió la sociedad Olive Masters Lda. Beka Bolschare Agribusiness Iberian Fund FCR tiene una participación del 84,78115%. El porcentaje restante pertenece a Beka Bolschare Agribusiness Iberian SCR. El coste de adquisición al 31 de diciembre de 2025 es de 8.624.873,78 euros.

Olive Masters, Lda es un proyecto agrícola orientado a la explotación sostenible de olivos en régimen intensivo y superintensivo. La sociedad se centra en el cultivo y producción de olivos, así como en la posterior comercialización de aceite de oliva.

Agroviñazo Talavera, S.L.

En febrero de 2025, el Fondo Sociedad adquirió la sociedad Agroviñazo Talavera, S.L.. Beka Bolschare Agribusiness Iberian Fund tiene una participación del 84,78115%. El porcentaje restante pertenece a Beka Bolschare Agribusiness Iberian SCR. El coste de adquisición al 31 de diciembre de 2025 es de 767.435,95 euros.

Agroviñazo Talavera S.L. es un proyecto de transformación de cultivo de secano a regadío en régimen superintensivo de olivar. La sociedad está especializada en la gestión de activos agrícolas, centrada en el cultivo y producción de olivos, así como en la posterior comercialización de aceite de oliva.

El domicilio y actividad de las sociedades participadas en el ejercicio 2025 y 2024 eran los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
Olivar de Golilleja, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas
Almendros el Prado, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
La Besana del Tajo, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
Olinova Unipessoal, Lda.	Lisboa	Sector agrícola, cultivo de olivos y almendros y comercialización de aceitunas, aceite de oliva y almendras.
Amendoal de Sao Fausto, Lda.	Lisboa	Cultivo y comercialización de almendras y prestación de servicios relacionados con los anteriores.
Alberguillas, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
Fontanalejo, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores.
Bieldo de Labranza, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración.
Portacho Agrícola, S.L.	Madrid	La actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas
Olive Masters, Lda.	Lisboa	Olivicultura, agricultura, prestación de servicios agrícolas, cultivos hortícolas, frutos secos, prestación de servicios, compra y venta de participaciones sociales, compra y venta de inmuebles, arrendamiento y subarrendamiento, producción y comercialización de aceites, exportación e importación.
Agroviñazo Talavera, S.L.	Madrid	La prestación de servicios agrícolas y ganaderos, la gestión de explotaciones agrícolas y ganaderas, la consultoría agrícola y de sostenibilidad, la compraventa de productos fitosanitarios, la compraventa de toda clase de inmuebles, el arrendamiento de todo tipo de inmuebles y la prestación de servicios.

Los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades, son los siguientes:

Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Resultado del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Auditor
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L.	31/12/2025	636.491,00	7.332.799,88	(1.363.925,63)	(3.314.050,49)	-	No auditada
Olinova Unipessoal, Lda.	31/12/2025	4.500,00	-	(3.483.077,30)	(3.762.657,69)	14.143.864,20	Moore
Amendoal de Sao Fausto, Lda.	31/12/2025	5.000,00	-	(5.209,77)	(12.707,50)	4.000,00	No auditada
La Besana del Tajo, S.L.	31/12/2025	677.400,00	2.697.600,00	(492.523,98)	(45.999,12)	441.979,00	Luque&Velasco
Almendros el Prado, S.L.	31/12/2025	297.826,00	387.173,00	(130.238,45)	(215.846,12)	-	Luque&Velasco
Olivar de Golilleja, S.L.	31/12/2025	54.854,00	1.349.146,00	(82.051,80)	(365.416,67)	-	Luque&Velasco
Alberguillas, S.L.	31/12/2025	3.000,00	-	(167.932,78)	(58.558,58)	-	No auditada
Fontanalejo, S.L.	31/12/2025	3.000,00	-	(708.473,58)	(465.025,99)	4.000.000,00	Luque&Velasco
Bieldo de Labranza, S.L.	31/12/2025	20.000,00	-	(3.072,32)	(1.345,01)	-	No auditada
Portacho Agrícola, S.L.	31/12/2025	20.000,00	-	(3.057,17)	(1.283,45)	-	No auditada
Olive Masters, Lda.	31/12/2025	5.000,00	-	585.698,57	1.936.598,72	31.634,39	No auditada
Agroviñazo Talavera, S.L.	31/12/2025	3.000,00	-	(276.873,58)	-	-	No auditada

Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Resultado del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Auditor
Amendoal de Bella Vista ECO, S.L. (*)	31/12/2024	636.491,00	7.332.799,88	(1.359.979,58)	(1.973.839,67)	-	KPMG
Olinova Unipessoal, Lda. (*)	31/12/2024	4.500,00	-	(602.008,25)	(2.450.035,87)	14.143.864,20	Moore
Amendoal de Sao Fausto, Lda. (*)	31/12/2024	5.000,00	-	(7.520,92)	(5.186,58)	8.200,00	No auditada
La Besana del Tajo, S.L. (*)	31/12/2024	677.400,00	2.697.600,00	(43.766,75)	(2.232,37)	441.879,00	KPMG
Almendros el Prado, S.L. (*)	31/12/2024	297.826,00	387.173,00	(186.000,02)	(29.846,10)	-	KPMG
Olivar de Golilleja, S.L. (*)	31/12/2024	54.854,00	1.349.146,00	(96.537,97)	(270.189,88)	-	KPMG
Alberguillas, S.L. (*)	31/12/2024	3.000,00	-	(58.558,58)	-	-	No auditada
Fontanalejo, S.L. (*)	31/12/2024	3.000,00	-	(489.617,78)	-	4.000.000,00	No auditada
Bieldo de Labranza, S.L. (*)	31/12/2024	20.000,00	-	(1.345,01)	-	-	No auditada
Portacho Agrícola, S.L. (*)	31/12/2024	20.000,00	-	(1.283,45)	-	-	No auditada

(*) Estados Financieros no auditados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

El Fondo se constituye con un patrimonio inicial comprometido de 1.650.000 euros por parte de la Sociedad Gestora, dividido en participaciones de Clase F, que confieren a su titular derecho de propiedad sobre el mismo. Los inversores suscribirán las participaciones de Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F y Clase G. Las participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor de suscripción de 10 euros cada una de valor inicial.

Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa y son todas de las mismas características.

Para aquellos partícipes que formalizaron su compromiso de inversión durante el primer cierre del Fondo, se les bonificó al 50% el gasto de la Comisión de Gestión durante el periodo de inversión, tal y como se contempla en la documentación del Fondo. (Nota 13.3).

A 31 de diciembre de 2025, existen un total de 124 partícipes, con un total de 5.292.260 participaciones suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024, existían un total de 123 partícipes, con un total de 4.042.678 participaciones suscritas y desembolsadas.

La composición de los partícipes significativos del Fondo, así como la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	% participación 2025	% participación 2024
Mutualidad de la Abogacía	17,95%	17,96%
Instituto de Crédito Oficial	43,98%	43,98%
Total	61,93%	61,94%

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio total comprometido asciende a 55.708.000,00 euros (2024: 55.708.000,00 euros), ascendiendo los compromisos de desembolso pendientes de aportar por un total de 2.785.400,00 euros (2024: 13.927.000,00 euros) (Nota 14).

NOTA 9. ACREEDORES

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreeedores	455.876,41	374.731,30
Total	455.876,41	374.731,30

Este epígrafe recoge principalmente el importe adeudado a la Sociedad Gestora en concepto de gastos de Comisión de Gestión facturados al Fondo, así como otros costes de asesoramiento legal.

NOTA 10. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Corriente:		
Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas	4.209.385,30	-
Total	4.209.385,30	-

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” presenta un saldo acreedor de 4.209.385,30 euros (ningún saldo registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2024).

El importe registrado al cierre del ejercicio corresponde, fundamentalmente, a saldos pendientes de liquidación con sociedades vinculadas derivados de operaciones de compraventa de participaciones en sociedades participadas.

NOTA 11. DEUDAS FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31/12/25		Saldo a 31/12/24	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas a corto plazo	-	392.313,58	-	86,04
Total	-	392.313,58	-	86,04

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Deudas a corto plazo” presenta un saldo acreedor de 392.313,58 euros (86,04 euros al 31 de diciembre de 2024).

El saldo del epígrafe se corresponde, principalmente, al reconocimiento de importes pendientes de pago vinculados a operaciones de adquisición de participaciones en sociedades participadas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	25.768,24	-	56.518,11	-
Retenciones por IRPF	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	-
Total	25.768,24	-	56.518,11	-

El Fondo es una Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de esta Ley, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Asimismo, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo.

El Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025 es el siguiente (en euros):

	2025		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de impuestos	-	(2.211.235,32)	(2.211.235,32)
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	1.409.225,92	-	1.409.225,92
Base imponible fiscal	1.409.225,92	(2.211.235,32)	(802.009,40)

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 es el siguiente (en euros):

	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de impuestos	-	(2.126.492,74)	(2.126.492,74)
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	903.796,82	-	903.796,82
Base imponible fiscal	903.796,82	(2.126.492,74)	(1.222.695,92)

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio de generación	Base imponible (euros)
2021	72.761,84
2022	264.430,63
2023	326.480,49
2024	1.222.695,92
2025	802.009,40
Total	2.688.378,28

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**13.1) Ingresos financieros**

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
De cuentas corrientes (nota 5)	56.585,25	233.066,49
De préstamos en sociedades del grupo	13.660,27	12.866,44
Total	70.245,52	245.932,93

El epígrafe de Otros Ingresos Financieros recoge principalmente los ingresos obtenidos por el Fondo por la remuneración de las cuentas corrientes.

13.2) Resultado y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Resultados por enajenaciones		
Instrumentos de patrimonio	6.955,11	64.650,68
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	28.190,73
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	(1.409.225,92)	(903.796,82)
Diferencias de cambio	-	0,15
Total	(1.402.270,81)	(810.955,26)

En el apartado de “Resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” se recogen tanto en 2025 como en 2024 el resultado positivo que se ha registrado el Fondo por la venta de su posición en el fondos de inversión (Nota 6).

En el apartado “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” se recoge la variación del valor de las inversiones en fondos de inversión que mantiene el Fondo en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 6).

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha registrado pérdidas por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y asociadas por importe de 1.409.225,92 euros (903.796,82 euros en 2024) (Nota 7).

13.3) Comisiones satisfechas

De conformidad con el Folleto Informativo del Fondo, la Sociedad Gestora percibe del Fondo como contraprestación por sus servicios, una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

Periodo	Clase de participación	Porcentaje	Base de cálculo
Periodo de inversión	A	1,25%	Importe invertido o comprometido por el Fondo en Sociedades Participadas
	B	1,50%	
	C	1,75%	
	D	2,00%	
	E	2,25%	
	F	Sin Comisión	
	G	Sin Comisión	
Finalizado el periodo de inversión	A	1,25%	Importe invertido o comprometido por el Fondo de Sociedades Participadas-coste de adquisición de las inversiones desinvertidas.
	B	1,50%	
	C	1,75%	
	D	2,00%	
	E	2,25%	
	F	Sin Comisión	
	G	Sin Comisión	

La Comisión de Gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres vencidos, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

De acuerdo con el folleto del Fondo, para aquellos inversores que realizaron su compromiso de inversión en el primer cierre distinto del de la Sociedad Gestora, que se produjo en septiembre del año 2021, se beneficiaron de una bonificación del 50% sobre la comisión de gestión aplicable a su clase de participación durante el periodo de inversión.

Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comenzará en la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV y finalizarán el 30 de junio y el 31 diciembre respectivamente. No obstante, lo anterior, el último semestre, finalizará en la fecha de inscripción del acuerdo de disolución del Fondo en la CNMV.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Gestora ha percibido del Fondo en concepto de comisión de gestión 669.438,02 euros (1.284.406,95 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha devengado ni percibido comisión de éxito del Fondo.

Adicionalmente, se han devengado durante el ejercicio 2025 comisiones del banco depositario (BNP Paribas) por importe de 33.678,17 euros. (12.476,70 euros en el ejercicio 2024).

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN**Otras cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio comprometido (Nota 8)	55.708.000,00	55.708.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 8)	2.785.400,00	13.927.000,00
Pérdidas fiscales pendientes de compensar (Nota 12)	2.688.378,28	1.886.368,88
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 7)	2.976.607,46	194.755,84
Total	64.158.385,74	71.716.124,72

A 31 de diciembre de 2025, todos los partícipes del Fondo han desembolsado el 95% por ciento de su patrimonio comprometido (el 75% por ciento de su patrimonio comprometido a 31 de diciembre de 2024).

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**Información medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, desde su constitución hasta 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Honorarios de auditoria

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 6.886,00 euros (5.000,00 euros en el ejercicio 2024)

Transacciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos con empresas del grupo se corresponden con las participaciones y créditos que el fondo tiene en las mismas; que se detallan en la Nota 7. Adicionalmente, el Fondo considera como parte vinculada las operaciones con la Sociedad Gestora, que en concreto se corresponden en la comisión de gestión, que se detalla en la nota 13.3).

Los Administradores de la Sociedad Gestora no han percibido remuneraciones del Fondo, ni tienen concedidos anticipos o créditos, y no se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía. Asimismo, el Fondo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado con el Fondo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad Gestora y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a continuación, se presenta información a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	174,47	26,26
Ratio de operaciones pagadas	0,64	0,93
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,36	0,07
Total pagos realizados (Euros)	754.347,24	1.426.435,98
Total pagos pendientes (Euros)	425.819,57	356.559,93

Datos calculados conforme el Real Decreto 635/2014 por encontrarse el Fondo dentro del ámbito subjetivo de aplicación previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la entidad ha pagado durante 2025 un total de 17 facturas (25 facturas en 2024), de las que 15 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (88,2% del total) (23 facturas en 2024, 92,6% del total).

En términos de volumen monetario, la entidad ha pagado durante 2025 un total de 754 miles de euros, de los que 745 miles de euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (98,82% del total) (1.426 miles de euros en 2024, de los que 1.320 miles fueron pagados en un plazo inferior al máximo legal, 92,6% del total).

A 31 de diciembre de 2025 el principal acreedor del Fondo es la Sociedad Gestora, por comisiones de gestión devengada en diciembre de 2025 y abonada en 2026.

NOTA 16. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. A 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple dichos requisitos legales.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	9.320.029,99	9.623.393,73
Créditos con empresas del grupo (Nota 7)	1.001.500,84	1.356.688,25
Otros activos financieros (Nota 6)	-	1.428.190,73
Total	10.321.530,83	12.408.272,71

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en su totalidad en España.

Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General de la Sociedad Gestora.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.

La mayor parte de los activos financieros del Fondo son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos y correspondiente la mayor parte de los pasivos financieros a préstamos vinculados al resultado de las inversiones del Fondo, por lo que el Fondo no se encuentra expuesto de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La mayoría de las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2025 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora del fondo.

Riesgo de tipo de cambio

Al cierre de ejercicio 2025 el Fondo no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias durante dicho ejercicio, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES

Durante las últimas semanas de enero y la primera quincena de febrero de 2026, se registraron en la Península Ibérica episodios de precipitaciones excepcionalmente intensas asociados a una sucesión de borrascas atlánticas, que han generado afecciones de distinta naturaleza e intensidad sobre los activos del Fondo. Los daños identificados afectan principalmente a infraestructuras auxiliares, caminos, sistemas de drenaje y redes de riego, con mayor incidencia en aquellas explotaciones en fase reciente de implantación, donde los procesos erosivos han requerido actuaciones estructurales de mayor entidad. Los activos más maduros han mostrado una mayor resiliencia, limitándose los daños a infraestructuras auxiliares sin afección relevante a la capacidad productiva. La valoración agregada preliminar de las actuaciones necesarias para la restitución de las condiciones normales de explotación supera los 500.000 euros (neto de IVA). Los trabajos de reparación, acondicionamiento y mejoras se encuentran en ejecución o planificados en la mayor parte de los activos. En el momento actual, los seguros agrarios suscritos no cubren los siniestros derivados de estos episodios al no alcanzarse el umbral mínimo indemnizable establecido en póliza, y no se han articulado ayudas o garantías públicas específicas orientadas a financiar este tipo de daños en las regiones afectadas. Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito anteriormente.

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

BEKA & BOLSCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Evolución de los negocios y situación del Fondo

Durante el ejercicio 2025, el Fondo continuó ejecutando su estrategia de inversión en activos agrícolas de cultivos leñosos, principalmente almendro y olivar, en la Península Ibérica, en su condición de fondo de capital riesgo sostenible sujeto al artículo 9 del Reglamento SFDR. El Patrimonio Total Comprometido se mantuvo en 55.708.000 euros (65,7 millones incluyendo el SCR), cerrando el ejercicio con un nivel de desembolso del 95% de los compromisos de inversión.

Durante el tercer trimestre del ejercicio, el Fondo efectuó su segunda distribución a partícipes mediante la recompra de participaciones con amortización, equivalente al 2% del capital comprometido. Sumada a la primera distribución realizada en mayo de 2024, la distribución acumulada a la fecha asciende al 5,3% del capital comprometido.

Desde el punto de vista operativo, el ejercicio estuvo condicionado por un entorno climático adverso que afectó a los rendimientos de campaña en el conjunto de la cartera. En Portugal, las producciones de Olinova se situaron aproximadamente un 25% por debajo de los aforos iniciales, como consecuencia del calor extremo acumulado durante el verano, la limitada pluviometría en fases críticas del desarrollo del fruto y episodios puntuales de estrés radicular. En Olive Master y Fersen, si bien la alineación con los aforos revisados fue mayor, el comportamiento varietal resultó desigual, con descensos en Arbequina no compensados íntegramente por el mejor rendimiento de Arbosana. En España, las explotaciones de almendro, Amendoal de Bella Vista Eco y Fontanalejo, registraron caídas de producción en algunos casos cercanas al 30% respecto a los aforos iniciales, derivadas de las altas temperaturas estivales, escasez hídrica en momentos determinantes del engorde del fruto y determinadas limitaciones edáficas.

En paralelo a la actividad productiva, el trimestre fue relevante en materia de avance administrativo y estructuración del pipeline de desarrollo. Se obtuvieron informes sectoriales favorables en materia arqueológica y de accesos en varios proyectos, se activaron fases de consultas públicas dentro de procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental en los expedientes de mayor dimensión, y se iniciaron trabajos preparatorios en infraestructuras eléctricas e hidráulicas en otros activos, con el objetivo de acortar plazos de ejecución una vez obtenidas las autorizaciones definitivas.

Asimismo, durante el ejercicio se incorporaron al perímetro del Fondo las sociedades Olive Masters y Agroviñazo, ampliando la cartera de proyectos en desarrollo. El Fondo cerró el ejercicio con una cartera diversificada, combinando activos en producción y proyectos en fase de implantación y desarrollo.

Principales riesgos del negocio

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez y riesgo de precios de acciones o índices bursátiles derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. La naturaleza agrícola de las inversiones conlleva adicionalmente una exposición a riesgos agronómicos y climáticos, incluyendo la variabilidad productiva derivada de condiciones meteorológicas adversas, cuyos efectos se han manifestado de forma relevante durante el ejercicio.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente de sus riesgos considerando los Administradores de la Sociedad Gestora que se encuentran adecuadamente cubiertos.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado actividades de investigación y desarrollo

Adquisición de participaciones propia

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones con participaciones propias.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, las actividades de las sociedades participadas están directamente orientadas a la gestión sostenible de cultivos leñosos en la Península Ibérica, en el marco de una estrategia de inversión sujeta al artículo 9 del Reglamento SFDR. No existen, a nivel del Fondo, responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago del Fondo se indica en la nota 15 de la memoria.

Hechos posteriores

Durante las últimas semanas de enero y la primera quincena de febrero de 2026, se registraron en la Península Ibérica episodios de precipitaciones excepcionalmente intensas asociados a una sucesión de borrascas atlánticas, que han generado afecciones de distinta naturaleza e intensidad sobre los activos del Fondo. Los daños identificados afectan principalmente a infraestructuras auxiliares, caminos, sistemas de drenaje y redes de riego, con mayor incidencia en aquellas explotaciones en fase reciente de implantación, donde los procesos erosivos han requerido actuaciones estructurales de mayor entidad. Los activos más maduros han mostrado una mayor resiliencia, limitándose los daños a infraestructuras auxiliares sin afección relevante a la capacidad productiva. La valoración agregada preliminar de las actuaciones necesarias para la restitución de las condiciones normales de explotación supera los 500.000 euros (neto de IVA). Los trabajos de reparación, acondicionamiento y mejoras se encuentran en ejecución o planificados en la mayor parte de los activos. En el momento actual, los seguros agrarios suscritos no cubren los siniestros derivados de estos episodios al no alcanzarse el umbral mínimo indemnizable establecido en póliza, y no se han articulado ayudas o garantías públicas específicas orientadas a financiar este tipo de daños en las regiones afectadas.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito anteriormente.

BEKA & BOLCHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, F.C.R.

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y el Informe de Gestión, han sido formuladas y firmadas por los Sres. consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 son formuladas y firmadas por los Sres. consejeros que figuran a continuación, en la presente página:

Madrid, 26 de junio de 2026

D. José Corral Vallespin

Presidente y Consejero

D. Javier de la Parte Rodríguez

Consejero

D. Joaquín Vázquez Terry

Consejero